



Excmo. Ayuntamiento de la Real
Ciudad de Gáldar
www.galdar.es

ESPACIO RESERVADO PARA EL SELLO DE REGISTRO
DE ENTRADA

SOLICITUD DE BENEFICIO FISCAL. VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL

CONCEPTO TRIBUTARIO	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES
MUNICIPIO	GÁLDAR
OBJETO TRIBUTARIO	
REFERENCIA CATASTRAL	
TITULAR DEL RECIBO	

En fecha..... comparece el/la Señor/a.....

con D.N.I. nº.....nº teléfono

Domiciliado en

en condición de

y **SOLICITA** los beneficios fiscales previstos en la Disposición Adicional Primera, punto 3 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el valor añadido, que modifica parcialmente la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, respecto a la finca y concepto tributario más arriba referenciados.

Documentación que adjunta

- Fotocopia del D.N.I. o N.I.F.
- Fotocopia del recibo del I.B.I.
- Certificado final de obras
- Fotocopia de la Cédula de Calificación Definitiva de Viviendas de Protección Oficial, **inscrita en el Registro de la Propiedad** (requisito indispensable)
- Fotocopia del plano de situación de la nueva vivienda.
- Fotocopia de la escritura de propiedad.

Se informa al ciudadano que los datos incluidos en el presente formulario, formarán parte de un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Gáldar. El ciudadano deberá rellenar los datos con información veraz, completa y actualizada, pudiendo hacer valer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de los que sea titular, por escrito dirigido al Ayuntamiento de Gáldar, C/ Capitán Quesada, nº 29 de acuerdo en lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal.

Fdo. El Compareciente